

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Minuto de silencio en honor del ex-Edil Abdón Choca**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Continuando en la línea de lo que planteaba recién la señora edila que me antecedió en el uso de la palabra, quiero homenajear en la noche de hoy al ex-Edil Abdón Choca, recientemente fallecido.

Fue nuestro compañero en el Partido Socialista desde las primeras épocas. Fue presidente de comité de base, miembro de la mesa política, tuvo responsabilidades políticas dentro y fuera del partido; fue miembro del sindicato de ADEMU y también fue periodista, trabajó en radio y en el periódico *Las Voces* de Ecilda.

Creo que es justo reconocer su trayectoria como militante y como exintegrante de esta Casa, puesto que fue edil suplente en dos legislaturas.

También me gustaría resaltar su aspecto humano y su dedicación y amor hacia su familia, hacia su señora, su hija y su nieta.

Por los motivos expuestos, solicito que luego que culmine la hora previa se realice un minuto de silencio en su honor. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia.

◆ **Que se coloquen gabinetes higiénicos de calidad y de uso gratuito en el centro de la ciudad de San José**

En otro orden de cosas, señor Presidente, refiriéndome a temas específicos de gestión de la ciudad, quisiera recordar que existe para la ciudad de San José un decreto que plantea que mediante la exoneración de la Contribución Inmobiliaria a los *parkings* estos deben brindar un servicio de baños públicos en forma gratuita en el centro de la ciudad o donde estos estén ubicados, a los efectos de que los ciudadanos que vienen de afuera de la ciudad o los propios ciudadanos de San José de Mayo que estén haciendo compras o paseando en el Centro y tengan necesidad de ir al baño, puedan acceder a un servicio público de calidad y en forma gratuita.

Es evidente que ese decreto no se está cumpliendo, y si se cumple y los baños están al servicio de la ciudadanía, esta no los identifica y no los usa. Es muy común ver a turistas, sobre todo a aquellos que se hospedan en la Colonia de Vacaciones de Raigón, que hacen un circuito turístico dentro de la ciudad y visitan la Iglesia, el Espacio Cultural y el Teatro Macció, que cuando tienen necesidad de ir al baño acuden a un comercio y consumen algo para poder usar un gabinete higiénico.

(Se muestran imágenes multimediales).

Hay experiencias en el mundo sobre la utilización de cabinas higiénicas, inclusive en Montevideo, que se instalan en lugares amigables desde el punto de vista estético de la ciudad y se utilizan mediante un aporte accesible por parte del ciudadano. En las imágenes se puede ver un modelo, pero muchos otros, en el que se introduce una

moneda o un billete y se puede acceder a un servicio de calidad. Las mismas cabinas tienen un sistema de autolavado.

Realmente considero que su instalación podría ser una solución, además de mejorar el servicio y la calidad del paseo de ciudadanos y turistas y posicionaría de otra manera a San José. Esa iniciativa no generaría una gran erogación de recursos para la Intendencia.

La solución que hoy tenemos es el decreto que obliga a los *parkings* a brindar el servicio de baños públicos, lo que evidentemente no está dando resultados. Quizás, como contrapartida del beneficio de la exoneración de pago de la Contribución Inmobiliaria, habría que buscar otras cosas que los *parkings* pudieran aportar a la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.